

tar el cargo de mill Duzientos y ochenta y tres Reales y
Diez y setenta. Mandata que se componen de par de las
Entregadas al Señor Jurado Pedro Villanueva como
depositario de los quos desta Ciu. De mill quinientos y
sefenta y cinco Reales con que se rulta de fianze a favor
de Dho Fran: Thomas de Sumilla Duzientos y ochenta y dos
Reales = Y Vista por la Ciudad acordado se entregue a
Martin fernandez de mandado de contados para que a parte
y liquide la cuenta y fho setenta y yga =

Examen.

Quintore Una Carta de e Damon para el Arcedo de
cedor de sedas por Juan frz. garcia Vecino desta Ciu.
hecha ante la Justicia della Y Vista por la Ciu. acordado
Vie el suo dho =

Titulo de go
dijo de botiguas =

Quintore Un titulo de Botiguas de pachado a favor
de Lucas de Villalva Vecino desta Ciudad su fha en
Madrid a cinco de Julio del año pasado de mill e cincientos
y ochenta y tres, Y Vista por la Ciu. acordado que el Señor
Don Gregorio de paza Rexidor procurador general se
conozca dho titulo con el dho Conduco y fho Informe =

El Puerto y su averia
Libranza

El Señor Gerónimo de molina Rexidor de quinta de como
en virtud de la Orden que por esta Ciu. se le dio ha
conociado el camino del puerto de Carta sena y ha llado
lo de muy mala calidad y connezidad. Se adere zof
precios para su con seruacion Y poderse imaginar por el
Yoy de por la Ciu. acordado se adereze dho camino a que a
pita. Y Ouye el Dho Señor Gerónimo molina y para
los quos se le libran por agora quatro cientos Reales en
paga Y sobue el Señor Jurado Pedro Villanueva de depositario de los

